Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 039 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR" - ID N° 414.357.-

Asunción, 09 de Agosto de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2022 - "Adquisición de Equipos Biomédicos para el Hospital Nacional en el Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Atención de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar" ID N° 414.357, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 – Hospital Nacional, ha convocado la Licitación Pública Nacional N° 04/2022 - "Adquisición de Equipos Biomédicos para el Hospital Nacional en el Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Atención de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar" ID N° 414.357.-

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la conformación del Comité de Evaluación fue extendida por medio de la Resolución D.G. N° 022 del 16 de Mayo de 2022.-

Que, el 16 de Junio de 2022, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de las ofertas de las empresas ALBATROS S.A.C.I., LCM SOCIEDAD ANÓNIMA, IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A., CATETERES Y AFINES S.A., ARGON S.R.L., BIOERIX S.A., ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA, DYSA HEALTHCARE S.A. y EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Luis Espínola, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas; la Dra. Estela Quiñónez, Dra. Eulalia Ibarra, Dra. Gloria Castedo, Dr. David Irrazábal, Lic. Natalia Centurión, Dr. Jacinto Alfredo Yaluk, Lic. Gustavo Mora y la Lic. Rossana Román en calidad de representantes del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, ha elevado el Informe de Evaluación de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente *"Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas- y artículos 61 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación.-* RECOMIENDA: La adjudicación del llamado para la Licitación Pública Nacional N° 04/2022 - "Adquisición de Equipos Biomédicos para el Hospital Nacional en el Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Atención de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar" ID N° 414.357.-

Dra. Yolanda Gonzalez Barrios
Director General
Centro Médico Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 039 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR" - ID N° 414.357.-

Asunción, 09 de Agosto de 2022.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que lo reglamenta.-

Que el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3095/2022, de fecha 28 de abril del 2.022, por la suma de guaraníes 4.306.699.890 (Cuatro mil trescientos seis millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa guaraníes).-

Que, cuenta con el Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional de Itauguá, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, por Resolución S.G. N° 070 de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", en su Artículo 8° "Autoriza a Suscribir a: (...) **Los Titulares de las UOCs** individualizadas en el Artículo 2°de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directas, Licitaciones por Concurso de Oferta y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos (...). Considerando que el monto de la adjudicación propuesta, no excede el límite mencionado, resulta que el titular de la UOC N° 4 – Centro Médico Nacional – Hospital Nacional se encuentra facultado para el dictado del acto administrativo de adjudicación.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 04/2022 - "Adquisición de Equipos Biomédicos para el Hospital Nacional en el Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Atención de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar" ID N° 414.357, según el siguiente detalle:

Msc. Dra. Yolanda González Barrios
Directora General
Centro Médico Nacional
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 039-/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR" - ID N° 414.357.-

Asunción, 09 de Agosto de 2022.

ALTAS TECNOLOGIAS S.A				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Equipo Esterilizador por Oxido de Etileno	1	662,900,000	662,900,000
6	Lámpara cialitica de techo	2	120,000,000	240,000,000
TOTAL				**902,900,000**

ARGON SRL				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
2	Autorefractometro	2	57,000,000	114,000,000
TOTAL				**114,000,000**

BIOERIX S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
4	Broncofibroscopio Adulto	1	168,000,000	168,000,000
TOTAL				**168,000,000**

DYSA HEALTHCARE S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
3	Equipo de rayos X fijo con Telecomandada	1	1,225,900,000	1,225,900,000
5	Oximetro de pulso	10	4,499,090	44,990,900
TOTAL				**1,270,890,900**

LCM S.A.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
7	Caja de Cirugía General para cirugía abdominal	30	26,000,000	780,000,000
TOTAL				**780,000,000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO	**3,235,790,900**

Monto Total Adjudicado: Tres mil doscientos treinta y cinco millones setecientos noventa mil novecientos guaraníes.-

Msc. Dra. Valeria González Barrios
Directora General
Hospital Nacional

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL

Resolución D.G. N° 039 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL HOSPITAL NACIONAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR" - ID N° 414.357.-

Asunción, 09 de Agosto de 2022.

Artículo 2° Disponer que la Dirección del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, sea la encargada de administrar el contrato suscripto con la firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

Artículo 3° Establecer que el contrato correspondiente sea suscrito por la titular del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al mismo, conforme a la disponibilidad presupuestaria certificada en el exordio de la presente resolución.-

Artículo 5° Se establece que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL NACIONAL · M.S.P.Y.B.S. · DIRECCION GENERAL

DRA. YOLANDA GONZALEZ BARRIOS
DIRECTORA
CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL